



# LA PROVINCIA,

REVISTA SALMANTINA.

AÑO I.

Se publica los Jueves y Domingos  
Se suscribe por 6 rs. al mes, ó 14 rs.  
al trimestre para Salamanca, y por 6 y  
17 rs. respectivamente para fuera de  
esta ciudad.

Jueves 10 de Octubre de 1867.

Redaccion y Administracion: Salaman-  
ca, Rua, 4.  
Toda la correspondencia se remitirá  
al Director de LA PROVINCIA.

NUM. 61.

## EL PÓSITO DE LOS CUATRO SESMOS DE LA TIERRA

Una de las instituciones mas venerandas de nuestra nacion, que han sobrevivido á pesar de las vicisitudes por que esta ha pasado, es la de los Pósitos, establecimientos agricolas destinados á socorrer á los labradores en las épocas que mas recursos necesitan allegar, sementera y recoleccion. Es innegable que han prestado y prestan en la actualidad notables beneficios á la clase labradora, evitándole caer en manos de personas que, si al parecer y por de pronto le prestan auxilio, suelen ser en muchas ocasiones causa de su ruina.

Diferente nuestra actual sociedad de lo que era cuando los Pósitos empezaron á establecerse en el siglo XVI, no pueden satisfacer por completo las necesidades que en el dia siente la clase agrícola. Asi lo comprendió la Regencia del Reino cuando en 30 de Setiembre de 1841 expidió una orden escitando el celo de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos para que establecieran *bancos de labradores*, y refundieran en ellos los Pósitos, y dictando reglas al efecto.

Tan laudables propósitos no dieron por desgracia resultado, y los Pósitos continuaron en un estado nada próspero.

Reconociendo la Administracion los beneficios que reportarán mientras existan, ha dictado recientemente varias disposiciones encaminadas todas á sacarles de la postracion en que yacian, y reglas para su régimen y gobierno, reintegros, partidas fallidas, contabilidad etc., merced á lo que han mejorado de una manera considerable.

Hechas estas ligeras indicaciones, vamos á ocuparnos de nuestro *Pósito general de los cuatro sesmos de la Tierra*, llamado así porque los pueblos de la tierra de Salamanca, que tienen derecho á ser por él socorridos, se hallaban divididos en cuatro distritos denominados de Armuña, Baños, Valdevilloria y Peña de Rey, y con el derecho cada uno de nombrar de dos en dos años un Representante. Uniéndose en esta Capital todos los Representantes formaban la junta de los Procuradores generales de la Tierra.

Cargos eran estos muy honoríficos que recaian en labradores, y que los investian de amplias facultades para defender los derechos de los pueblos, distribuir y recaudar las contribuciones que á los mismos correspondian, y representarlos ante toda clase de Autoridades.

En algunos años los Sesmeros ó Procuradores tomaron en arrendamiento las rentas reales de la Provincia, y las ganancias las aplicaron á rebajar las contribuciones á sus pueblos, y á otros usos de utilidad general.

En el año de 1711 formóse el propósito de crear un pósito para auxiliar á los labradores en tiempo de sementera, y formar un fondo disponible para el caso de que viniera un

año de mala cosecha. Felipe V aprobó el proyecto, fijando en 15.000 las fanegas de trigo, y número igual de centeno que el Pósito debiera tener.

Serias dificultades ofreció la recaudacion, y en un reparto que se hizo de 4372 fanegas entre los pueblos de los cuatro sesmos, solo se pudieron reunir 3467, no consiguiéndose hasta 1816 que fueran devueltas las demás.

Pero tal fué el celo que desplegaron continuamente los Procuradores ó Sesmeros, que en 1800 contaba ya el Pósito con un caudal de 33.458 fanegas, repartidas entre los labradores.

La guerra de la Independencia fué causa de que el caudal del Pósito disminuyera considerablemente, con los sumistros que se vió precisado á hacer á las tropas nacionales y á las extranjeras, no permitiendo por otra parte lo azaroso de las circunstancias, que pudiera realizar muchas deudas procedentes de los préstamos que tenia hechos.

Posteriormente sus fondos sufrieron varias veces distracciones de importancia, con lo que su estado fué cada vez menos lisonjero. Estas exacciones tuvieron lugar con motivo del cólera de 1834, en 1836 para la habilitacion de la navegacion del Duero, en 1837 y 1839 para suministros del ejército por la Guerra Civil, y en 1843 para el establecimiento en esta Capital de una Cárcel Provincial, no contando ya en 1844 mas que con 9140 fanegas de las que 7000 se hallaban en poder de deudores, resultando un fondo efectivo de 2140 fanegas solamente.

El Ayuntamiento, sucesor de los Sesmeros en la administracion del Pósito, empleó cuantos medios tuvo á su alcance para realizar las deudas atrasadas, en cuya tarea fué auxiliado eficazmente por el actual Sr. Depositario de fondos municipales, contando ya en 1862, con un fondo de 14,075 fanegas de trigo, y 8,500 rs. en metálico, y teniendo en poder de deudores 3,360 fanegas, procedentes de préstamos hechos desde 1815.

La medida tomada en 1863 de nombrar un Oficial interventor, ha sido altamente beneficiosa al Pósito, y la persona que desempeña el cargo ha sabido con justicia hacerse acreedor á los merecidos elogios que le ha dispensado la Corporacion Municipal. Desde dicha fecha la contabilidad ha podido mejorarse notablemente, sujetándose á la legislacion vijente; se han hecho gestiones para la realizacion de los débitos atrasados, formándose los oportunos expedientes para declarar fallidas aquellas deudas que no hay esperanza ni remota de realizar.

En el año de 1864 se cobraron por atrasos 229 fanegas, quedando la deuda reducida á 3,131; y en 1865 á 67 disminuyó hasta 2,284 por haberse cobrado 39 fanegas y declarado fallidas el resto, previas las formalidades que exige la legislacion vijente.

De las 3,131 fanegas que se debian en 1864, 624 correspondian al capi-

tal prestado y 2,507 á la creces acumuladas.

En el año de 1864 á 1865 tenia el Pósito un caudal de 7,730 fanegas de trigo y 318.219,93 rs. vn. con el que pudo socorrer á 1872 labradores en las dos épocas de sementera y recoleccion.

En el siguiente año de 1865 á 1866 contaba con un capital de 5,723 fanegas y 373.061,45 rs. vn. en metálico, habiendo sido socorridos 1.992 labradores.

Y en el año que acaba de terminar de 1866 á 1867, el capital en granos se ha elevado á 4,505 fanegas y 418.030 rs. en dinero, con lo que se prestó auxilio á 2,864 labradores.

Tal es el estado actual del *Pósito de los cuatro sesmos de la Tierra*, que ha mejorado notablemente de algunos años á esta parte, debido al celo del Ayuntamiento, y á la cooperacion que han sabido prestarle los empleados del ramo. Continuando por la senda que ha emprendido, podrá cada vez prestar mayor utilidad á los labradores, á quienes se les hace un gran beneficio evitándoles el que tengan que buscar auxilios en otra parte, donde el interés es bastante mas crecido, con los perjuicios que son consiguientes.

V. O.

Segun noticias recibidas de Burgos y Valladolid, han estado muy animadas sus respectivas ferias, no habiendo faltado tampoco compradores relativamente á la época que atravesamos.

En cambio, Salamanca no ha tenido mas que mucho frio, y bien puede asegurarse que si no hubiese sido por las operaciones de la quinta que coincidieron con los dias de feria, nadie hubiera dicho que tal cosa habia.

¿En que habrá consistido esta diferencia entre ferias y feria?

Cuando se acercaba la nuestra, LA PROVINCIA llamó la atencion pública, de las autoridades y de los particulares, sobre los preparativos que en otras partes se hacian. Nuestras escitaciones fueron desoídas.

Los tristes resultados que hoy experimentamos son severa pero merecida leccion.

Respecto á Valladolid y Burgos nos han asegurado que ha contribuido mucho á llamar concurrentes forasteros los festejos preparados por las autoridades y corporaciones, pues comprendiendo perfectamente las circunstancias y necesidades de sus provincias, trataron desde luego de llamar la atencion con funciones extraordinarias. Los particulares han secundado con entusiasmo pensamientos tan felices y de tan inmensa utilidad práctica. Valladolid consiguió recobrar la vida en aquellos dias y adquirir á la vez trabajo por algun tiempo para muchos individuos.

Nuestro apreciado colega el *Siglo*

*Ilustrado*, que—dicho sea de paso—mejora diariamente sus condiciones, ha publicado en el último número, un grabado muy curioso representando *Una Creche en Inglaterra*.

Ya en el número 38 de LA PROVINCIA, nuestro muy estimado colaborador y especial amigo V. O. B. significando merecido interés por Bejar y su industria, recomendó el establecimiento de una casa de tal indole en aquella ciudad, y escitó á las Señoras y Señoritas bejaranas para que dieran su eficaz apoyo á tan humanitario pensamiento.

Trátase de un Asilo ó Cuna, donde las madres que tienen que abandonar sus casas para entregarse la mayor parte del dia á un trabajo indispensable á su subsistencia y á la de sus hijos, depositen á estos cuando aun tienen tan corta edad que necesitan un cuidado minucioso y constante.

No hay necesidad de encarecer la utilidad de tales establecimientos conocidos primero en Francia, donde recibieron nombre, y copiados después en Inglaterra y otros pueblos fabriles.

Desgraciadamente no sabemos que las *creches* se conozcan en España.

Bejar acreditaria una vez mas su poderosa iniciativa y el espíritu fabril y organizador que la caracteriza, estableciendo una *creche*.

Confesamos que hemos pasado un rato delicioso contemplando el grabado de *El Siglo Ilustrado*. Representa un espacioso y bien decorado salon, con oportunas precauciones para la ventilacion y el abrigo. A su alrededor se ven muchas, limpias y sencillas camas-cunas, en el centro una espaciosa mesa, en el fondo algun aparato gimnástico, y por todas partes caprichosos juguetes. Algunas madres que han ido á ver á sus hijos los acarician y contemplan. Y los empleados del establecimiento, hombres y mugeres, limpios, activos y cariñosos dan comida á los niños, dirigen sus juegos, los asean ó visten y no los abandonan ni un momento.

Tenemos una satisfaccion en comunicar á nuestros lectores que el dignísimo Ingeniero Jefe de Caminos Canales y Puertos, Jefe de esta Provincia, acaba de recibir y abrir al tránsito público los trozos 8.º y 9.º de la carretera de 2.º orden de Salamanca á Vitigudino y Muelle de la Fregeneda, ó sea desde Peralejos de Abajo á Villaseco de los Gamitos, cuya longitud es de 21 kilómetros 639 metros.

En el mes de Mayo último fué recibido igualmente por el citado Señor Ingeniero Jefe, el trozo 7.º de la misma carretera, en una longitud de 9 kilómetros 336, metros á escepcion de la travesia de Vitigudino que no ha podido empezarse por causas ajenas á la voluntad del contratista.

Con estos 30 kilómetros 975 metros, y los 55 kilómetros 440 metros, que anteriormente habían sido recibidos en diferentes ocasiones, resulta que solo faltan para la completa terminación de esta carretera 33 kilómetros 452 metros, los cuales se encuentran en la actualidad en curso de ejecución y han de darse concluidos durante el año próximo venidero.

Como leerán nuestros suscritores en la sección correspondiente, el Colegio de abogados de esta ciudad trabaja con laudable interés por organizar una Academia de Jurisprudencia.

Falta a la verdad en Salamanca un punto de reunión de mas provechoso esparcimiento que el de los cafés, y donde el hombre de estudio ó de ciencia encuentre delicados estímulos y gratas compensaciones en sus tareas.

Aplaudimos por esto y de todas veras la creación de la Academia de Jurisprudencia. Nuestros pobres recursos están á su servicio para cuanto puedan aprovecharle.

Pero séanos permitida una ligerísima observación. Por desgraciados ensayos ó por otras causas que no son del caso, poco se ha aprovechado en esta ciudad la poderosa palanca del espíritu de asociación. Convenia por lo mismo irlo aclimatando con instituciones de la base mas ancha posible, y que sin tener contra si la mas leve prevención, cuenten antes bien con muy cimentado crédito y merecida nombradía.

Todo esto sucede en España con las Sociedades económicas de Amigos del País.

Por esto, uno y otro dia hemos pedido con insistencia que cese el inexplicable é injustificado letargo de nuestra Sociedad económica de Amigos del País, que reúne en su seno eclesiásticos virtuosos, profesores ilustrados, abogados y médicos notables, los hombres mas distinguidos, en fin, de todas las clases que tienen alguna significación en esta Provincia.

Dirijimos esta ligera observación á los Sres. abogados que forman la Comisión de Academia de Jurisprudencia.

Hemos tenido el gusto de ver en nuestra Redacción *La Agricultura Española*, que con tan merecido crédito se publica hace diez años en Sevilla.

A la misma ciudad se ha trasladado *La Reforma Agrícola* dirigida por el ingeniero agrónomo hoy Director de la Granja provincial, D. Eduardo Abela, y que con tan buen nombre se publicaba en Jaén. *El Independiente*, estimado colega de Sevilla, se hace cargo de la publicación de *La Reforma*.

Felicitemos á Sevilla por estas dos publicaciones, siempre laudables y de doble valía en un país principalmente agrícola.

Se prolonga de una manera funesta la sequía en toda esta Provincia. La Otoñada se ha perdido, ó, mejor dicho, no ha existido este año. Los ganados y las labores agrícolas se resienten cuanto es de presumir. El Tormes está enjuto como pocas veces, y esto es mas de lamentar por que la ciudad necesita de sus aguas para la bebida y para el aseo.

REVISTA NACIONAL Y ESTRANGERA.

Acaba de inventarse en el Estado de Ohio, Estados- Unidos, una máquina de hacer medias, con la cual un muchacho puede fabricar al dia cincuenta pares de medias.

Dícese que con motivo de la creación de médicos de segunda clase, han reudido tantos á matricularse, que en los tres primeros dias no se podía llegar á la mesa de la secretaria donde se toman las notas.

Ha fallecido en Paris Carlos Baudelaire, traductor de las obras de Edgardo Poe. Un corresponsal parisiense escribe acerca de él lo siguiente:

«Baudelaire había nacido para comprender é imitar á Poe. Su traducción es admirable, porque así puede llamarse la versión fiel y precisa de unas ideas tan osadas y metafísicas. Pero menos pensador y mas misántropo que su maestro, fué exageradamente realista; el pesimismo enervó su espíritu y acibaró su existencia, secándole el corazón de tal manera, que hastiado y colérico, desahogó su dolor haciendo en un deplorable tomo de poesías la apoteosis del mal. Esta obra, moralmente horrible, y literariamente notabilísima, causó en Francia un verdadero escándalo y fué recibida con un grito unánime de reprobación. Algun tiempo despues, Baudelaire había perdido la razón. Anteayer murió en el manicomio, en donde ha sufrido por espacio de muchos dias una horrosa agonía, que recuerda el fin desastroso de Poe, víctima del *delirium tremens*.

Estas catástrofes deberían traer á la memoria de los jóvenes imprudentes la humorística y profunda definición del filósofo Malebranche, que llamaba á la imaginación «la loca de la casa.»

Dice un periódico de Badajoz:

«Por esta época se celebra la feria de Busaco, pueblo á una legua de la ciudad de Coimbra, en Portugal. El rodeo de ella se forma en su mayor parte de las caballerías robadas en España y que despues presentan los ladrones como suyas con el mayor descaro del mundo. Los dueños de caballos ó mulas robadas pueden concurrir á dicha feria, y de seguro recobran lo perdido.»

Entre los donativos de libros, hechos últimamente á la real Academia española, se encuentra uno muy raro, impreso en 1837 sin pié de imprenta. Titúlase *Embeo é majaró Lucas*, y es el evangelio de San Lucas en dialecto gitano de España. Este curioso donativo se debe á D. Alejandro Olivan.

He aquí el texto de una curiosa carta que Alejandro Dumas dirigió hace algun tiempo al emperador, tratándole como á un compañero, con motivo de ciertos papeles que le negaba la Biblioteca nacional. Alejandro Dumas redactaba entonces su novela titulada «Blancos y azules», y necesitando consultar todo cuanto se refería al 13 Vendimario, escribió á Napoleón:

«Ilustre compañero: Cuando vos comenzasteis á escribir la historia del vencedor de los galos, todas las bibliotecas se apresuraron á poner á vuestra disposición los documentos que existían en sus archivos. Resultó una obra superior á las demás, por la gran copia de documentos históricos que la ilustraron. Ocupado yo en estos momentos de escribir la historia de otro César, llamado «Napoleón Bonaparte», necesito datos relativos á su aparición en la escena del mundo. En una palabra, desearia tener á la vista todos los documentos que hagan referencia al 13 Vendimario, folletos que la Biblioteca me reusa. No me queda otro recurso que el de dirigirme á vos, ilustre compañero, para que pidais y me remitais despues dichos datos. Si accedéis á mi súplica, me habreis hecho un favor que, literariamente hablando, no olvidaré jamás. Soy con el mayor respeto, ilustre autor de la «Vida de César», vuestro reconocido compañero.—Alejandro Dumas.»

Al dia siguiente recibió el célebre novelista los documentos que pedía, bajo un sobre sellado con las armas de su imperial compañero de letras.»

Manifiesta un colega sevillano, que la junta encargada de la Granja escuela provincial ha acordado proponer á la diputación, que se libre del servicio de las armas á los alumnos de aquella, que obtengan la calificación de sobresalientes

Segun telegrama trasmitido por la Dirección pública al rector de la Universidad literaria de Santiago, se ha autorizado la admisión á matrícula á los alumnos de quinto y sexto año de medicina.

En Toledo siguen las viruelas haciendo estragos. Las escuelas públicas, menos la práctica de la normal y la de parvulos que sostiene la provincia, y las conferencias de San Vicente, permanecen cerradas. Aunque hayan tenido en cuenta el loable fin de no alarmar la población, el 23 del corriente fué víctima de la epidemia la joven profesora doña Joaquina Arnaiz de la Arena, directora del colegio titulado del Sagrario.

REVISTA PROVINCIAL.

—Por el Gobierno militar de esta Provincia, sabedor de que algunos Sres. Alcaldes no han dado cumplimiento á lo ordenado en el bando publicado en 16 de Agosto último, y que otros retienen en su poder las armas recogidas, cuando terminantemente se previene en su artículo 4.º que se remitan sin demora á esta Capital, se encarga el mas exacto cumplimiento de cuanto en aquel se ordena, bien entendido que exigirá la mas estrecha responsabilidad por la menor infracción ú omisión que se cometa en este punto.

—Se han acotado para toda clase de ganados, por término de 6 años, la parte de terreno que en los dias 14 y 26 de Agosto último fué incendiada en el monte número 100 de los exceptuados, perteneciente á Cabaco, y la parte de terreno incendiado en los dias 13 y 27 del mismo mes, recorriendo el fuego 16 hectáreas, del monte perteneciente al pueblo de Casillas de Monleon.

EFEMÉRIDES DE LA PROVINCIA. Octubre 10. 1740. El rey D. Felipe V, de cuya estancia en Salamanca dimos ya cuenta en nuestro anterior número, salió de esta ciudad para Valladolid. Marchó sin aparato y con solo treinta hombres de escolta.

12. 1655. El Ilmo. Sr. D. Pedro Carrillo, obispo de la Diócesis de Salamanca, se despidió del Cabildo catedral de esta, á consecuencia de haber sido nombrado arzobispo de Santiago y capitán general de los reinos de Galicia y Portugal. Había visitado por tres veces nuestra Diócesis, y reunido sínodo en la Sta. Iglesia Catedral de esta Ciudad para recopilar las constituciones sinodales de sus antecesores.

CRONICA LOCAL.

—El dia 6 último y en el Teatro del Liceo, como antecediado habíamos, se celebró por la Escuela de N. y B. A. de S. Eloy la solemne adjudicación de los premios ganados por sus alumnos en el año anterior, y la inauguración del nuevo curso.

El Sr. Marques del Vado del Maestro, Regente de la Escuela, presidió el acto, acompañado de la Junta de gobierno, y de comisiones de otros cuerpos administrativos y científicos invitados.

Los Sres. D. Ricardo Rodríguez Santa María y D. Epifanio Ratero leyeron la Memoria y el Discurso inaugural, obras de los Sres. Oliva y Corcho respectivamente, que no pudieron asistir.

Una numerosa orquesta dirigida por el profesor de la Escuela D. Pedro Sanchez amenizó el acto, y los alumnos de la Academia de música cantaron el himno que habíamos anunciado, letra de D. Domingo Doncel y Ordaz, y música del citado profesor.

Asistió numeroso público que llenaba todas las localidades. Siempre esta y análogas solemnidades son y serán vistas con especial predilección en Salamanca.

Acaso por que los hábitos que un teatro recuerda, no son los mas á propósito para conservar el orden riguroso que á una solemnidad de esta índole conviene, ó quizas mas bien por la escasa luz que en el local habia, fué posible á algunos chicos dar groseras pruebas de que no tienen toda la delicadeza conveniente en actos de tal importancia.

—Hace pocos dias que en un coche del tren que venia á Burgos, fué robada á una pobre Señora la cantidad de 1832 rs. Afortunadamente el mismo tren conducía á nuestro querido amigo y paisano, el simpático teniente de la Guardia Civil cajero en Logroño D. Felipe Garcia Martin, con una pareja de Guardias, el que inmediatamente tuvo noticia del suceso, y dióse tal maña, que á poco rato fueron presos tres hombres, autores del robo, y rescatada dicha cantidad, y entregada á la infeliz robada, la cual daba las gracias con entusiasmo y sin poder contener las lágrimas, á quien tanto bien acababa de hacerle. Los ladrones con las diligencias practicadas al efecto, fueron entregados al juez competente. El servicio ha sido mayor si se atiende á que los tres casos se dirigian á la feria de Burgos, donde probablemente no iban á comprar ni á vender.

—El Sr. Juez de 1.ª instancia de este Partido, con laudable celo, ha procurado disminuir en la parte posible, los graves inconvenientes de la cárcel pública de esta ciudad. Y como sea muy de lamentar que vivan en funesta confusión los grandes criminales, los preventivamente detenidos, y los que sufren una leve condena, ha destinado la planta baja del edificio para los unos, y el claustro alto para los otros. Mucho mas necesita hacerse, pero compete á otras autoridades.

—Lista de los Señores vecinos de esta Capital que han contribuido para los socorros domiciliarios; desde 1.º de Diciembre de 1866 en adelante.

Plaza Mayor. D. Anastasio Tato, Anselmo Coreho, Vicente Rodriguez Santa María, Sra. Viuda de Lurasqui, D. Jose Maria Escalona, Manuel Clemente Perez, José Antonio Jorge, Valentin Brusi, Salvador Vazquez, Juan Mendivil, Ignacio Hortal, Vicente Sanchez, Andres Sierra, José Blanco, Prudencio Muñoz Domínguez, Vicente Carnero, Francisco Gomez Martin, Joaquin Carabias, Victor Hernandez, Cosme Laviña, Luis de la Rúa, Gaspar Leon y Lobato, Francisco Garcia Perez, Faustino Niño, Pedro Murga, Eduardo Garcia, D.ª Maria Villar, D Blas Migue Canela, Ignacio Pozueta. Zamora. D. Eugenio Calon.—Toro. D. José Martin y Martin, D.ª Maria Martin, D. Manuel Somoza.—Concejo. D. Salustiano de Celis, Antonio Urbina, Eusebio Baz, Vicente Nacar, Florencio Herrero.—Libertad. don Lope Araujo, Tiburcio Afracó, Antonio Muñoz Domínguez, Hermenegildo Ubeda.—Espoz y Mina. D. José Colsa, D.ª Ana Kene de Ocampo, Angela Cebayós, D. Jose Guerrero, Joaquin Estevez.—Prior. D. Francisco Nesi, D.ª Rosa Parfrondi, Don Ignacio Cuadros, Jose Estevan, Ruperto Gomez Rodolfo, D.ª Juana Torres, D. Mariano Guervos Francisco Moreno, Juan Velasco.—Prado. D. Joaquin Frutos.—Corrillo. D. José Gonzalez, Gerónimo Vazquez, Anselmo Perez, Mariano Guadalupe, Justo de la Riva, Lucio Hernandez, Florencio Rodriguez Vega, Pedro Sanchez, Julian Lopez, D.ª Pilar Garcia, D. Antonio Arteaga.—Rúa. D. Antonio Garcia Vicente, Felipe Tellez de Meneses, Aureliano Agreda, José Medina, D.ª Josefa Destuet, D. Andrés Tellez, Diego Vazquez, José Bellido, Victor Martin, Niceto Gomez, Manuel Elena, Celedonio M. Gomez, Francisco Trespalacios, Vicente Oliva, Telésforo Oliva, José Huerta, Emilio Sanchez, Manuel Gonzalez Samaniego.—Sanchez Barbero. D. Francisco Santiago Perez, Francisco Sanchez Martin.—Navio. D. Cirilo Montero, Aquilino Hortal.—Quintana. D. Cesario Pelaez.—Lonja. D. Manuel Martin de Mateos, Antonio Alcantara, Bernardo Garcia, D.ª Urbana Micó, D. Francisco Hernandez Agreda, D.ª Isabel Fuentes, Don Saturnino Charro, Juan Gonzalez Bribea.—Plaza del Angel. D.ª Maria de la Cruz.—Portales del Pan. D. Ventura Ochoa, Juan Benito Azcona, José Gonzalez, José Bribea.—San Pablo. D. Rafael Gonzalez de la Huebra, Andres Rojas, Vicente Santos Velasco, Jose Manuel Campo.—San Justo. D. Bernabé Vilches.—Toro. D. Pedro Sap

chez Llevot.—Juan del Rey. D. Luis Calzada.—Sorias. don Ramon Medina, Doña Francisca Alvarez, D. Luciano Lopez, Manuel Mezquita, Señor Marques del Vado, D. Manuel Fernandez, Bernabé Lopez, Gregorio de la Iglesia, Gerónimo Hernandez, Benito Garzon.—Azafrañal. D. Fausto María Arriaga, Gorgonio Sanz, Faustino Benito, Alejo Sanz, Santiago de Vega, José Nuñez Estarpizo, Antonio Romero y Hernandez, Lorenzo Tapia.—Plazuela de Sta. Eulalia. D. José Feliz Norverto, Antonio Santiago Portero.—Pavia. D. Isabel Andaluz.—Caldereños. D. Francisco Cosme, Felipe Peramato, Alejandro Caballero, Fabian Andres Polo.—Lepanto. D. Emeterio Prat.—Plazuela de Santa Eulalia. D. Tomás Sanchez Ventura.—Castillejos. D.ª Martina Bellido.—Bermejeros. D. Miguel Iglesias.—Azafrañal. D. Pedro López y Hermano.—Jesus. D. Pedro Villarreal, Juan Alcántara, Sebastian Cerezo, Sr. Comandante de Carabineros, D. Vicente Vazquez.—San Pablo. D. Agustin Maldonado, Manuel José Arteaga, D.ª Isabel Bermudez, D. Sandalio Estevan, Esteban Pedraz, Manuel del Ferro.—Bajada de San Julian. D. Mariano Sanchez, Martín González, Hipólito González, Ignacio Garcia, Juan Galan, Bernardo Jarín, Santiago Garcia.—Plazuela, D. Simon Moreno, Joaquin Vazquez, José Estevan Lorenzo, Modesto Sanchez Rodríguez, Lorenzo Cerralvo, José María Tapia, Manuel Ambrosio.—Reina. D. Alvaro Gil Sanz, Manuel de Castro.—Bermejeros. Don Emilid Garcia Calama.—Sesmeros. Don Manuel Sanchez, Agapito Hernandez.—Clavel. Juan Velayos.—Asaderia. D. Casto Dominguez.—Ramos del Manzano. Sr. Conde de Francos, D. Manuel Bellido.—Lobo-ambre. D. Nicolas Garcia.—P. de San Julian. D. Francisco Sanchez.—Pozo Amarillo. D. Ildefonso Borrego.—Cárcel Nueva. Don Juan Nuñez Escarpizo.—Pozo Amarillo. D. Ramon Estevan, Agapito Garcia, José Fuentes.—P. Verdura. D.ª María Lamago, Sres. Lobarinas, Carabias y hermanos, D. Benito Maria Escalada, Juan del Rey, Ramon Losada.—Clavel. D. Mariano Garcia Puente, Tomás Rodriguez Piñilla.—Ramos del Manzano. D. Pedro Houfca.—Bajada de San Julian. D. Ricardo Lopez.—San Justo. D. José Antonio Gabaldá, Juan Prieto, Manuel Gonzalez Almaraz, Lorenzo Toledano.—Consuelo. D. Juan Mendez, Wenceslao Cid, José Cabezas, Bernardo Lora, Mantiel Mulas, Manuel Caballero.

(Se concluirá.)

—Es cosa digna de notarse que, en las úl-

timos veinte años, este Instituto provincial de 2.ª enseñanza solo haya tenido que lamentar la muerte de dos profesores, los Sores Petit y Ruiz. Dificilmente podrá contarse otro Instituto con analoga prospera suerte. Es un feliz augurio para los actuales profesores, por el que sinceramente les felicitamos.

—El Iltré. Colegio de abogados se reunió en junta general el lunes último. Se ocupó preferentemente de dos asuntos de alguna importancia.

Varios Señores Abogados se habian ofrecido generosamente a levantar la carga de la defensa de los pobres, que hoy soportan por riguroso turno todos los abogados matriculados. Pero la Junta general creyó que no debia modificarse su acuerdo a la sazón vigente.

Otros Señores Abogados se habian dirigido al Sr. Decano, pidiéndole la reunion de esta Junta general para acordar sobre la creacion de una Academia de Jurisprudencia; que proponian. La Junta general tomó en consideracion la propuesta, y para madurar el pensamiento y formular el correspondiente proyecto, nombró una comision compuesta de los Señores Losada, decano del Colegio, Sanchez Manzano, secretario del mismo, Falcon, Gil Sanz, Hernandez Iglesias y Sanchez Ruano, estos tres últimos como firmantes de la peticion.

—El martes último, á las 11 de la mañana y ante el Consejo provincial presidido por el Sr. Gobernador civil, se celebró la vista que habiamos anunciado del pleito que se sigue entre el Ayuntamiento de Macotera y D. Gorgonio Sanz. Un numeroso público llenaba el Salon. Los letrados Sores. Gil Sanz y Falcon confirmaron una vez mas su merecido crédito.

Sometido hoy este asunto al juicio del tribunal competente, no es dado á La Provincia hacer mas avanzadas apreciaciones.

—Ha desaparecido de esta Capital el joven Francisco Tola, de 13 años de edad.

CALENDARIO. Octubre. 10 Juev. san Francisco de Borja y san Luis Beltran cñs gala con uniforme por cumpleaños de S. M. la Reina

11 Vier. san Fermin ob. y cf. y san Nicasio ob. y mar.

12 Sab. Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza. santos Felix y Cipriano mrs. y san Serafin cf.

**VARIEDADES.**

**EUCALYPTUS.**

Cediendo con gusto á las indicaciones

que nos ha hecho un ilustrado suscriptor que tiene bien probado su amor á esta Provincia, y al progreso moral, intelectual y material de que tan digna es, publicamos á continuacion dos trabajos muy apreciables sobre el importante árbol con cuyo nombre encabezamos éstas líneas.

**II.**

**EL ARBOLADO EN ESPAÑA.**

Señor director de LA EPOCA.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Hace pocos dias LA EPOCA, al dar cuenta de la última inundacion de Sevilla, reseñando la frecuencia con que se repiten los desbordamientos del Guadalquivir y otros rios importantes de España, indicaba el arbolado como uno de los medios que mejor pueden emplearse para prevenir ó aminorar éstas desgracias, y escitaba al gobierno de S. M. á las Diputaciones provinciales y á los municipios a que haya plantíos en las márgenes de los rios y allí donde se pueda.

La cuestion del arbolado es efectivamente una de las mas grandes e importantes que pueden agitarse, y merece fijar de una manera especial la atencion de los hombres pensadores, no solo por los beneficios directos que puede proporcionar al pais, sino por los indirectos que ocasionaria si se empleara en gran escala, mejorando sus condiciones físicas, climatológicas e higiénicas.

Hay inmensas montañas, estensas llanuras y no pocos terrenos de menor cabida, desprovistos hoy de toda vegetacion, y por consiguiente, de todo producto que podrian cubrirse de bosques, y suministrar en abundancia el combustible y las maderas de construccion de que el pais carece; al mismo tiempo esas grandes masas de vegetacion contendrian el impetu de los vientos, condensarian los vapores de agua, detendrian las nubes, harian mas frecuentes y mas regulares las lluvias, llevarian la fertilidad en las tierras inmediatas por efecto de la humedad que derramarian, y por fin, purificarian y sanearian el aire en provecho de la vida humana.

Está completamente probado, en efecto, que las hojas de los árboles, y particularmente de algunas especies, despiden unos gases que tienen la propiedad de neutralizar las emanaciones deletéreas y las miasmas pútridas que producen los residuos de animales y vegetales en descomposicion en el seno de la tierra. Por lo tanto, es siempre útil mantener alrededor de los pueblos y aun en los campos un gran número de

árboles, y cuando existen á poca distancia lagunas ó terrenos pantanosos que se cubren de agua parte del año, es preciso multiplicarlos hasta el infinito si no se quiere entregar á una muerte prematura y segura la mayor parte de sus moradores.

Como son muy conocidas esas propiedades de los árboles, es lamentable el descuido en asunto tan vital y tan importante; sin embargo, creo que se puede explicar, no justificar, por la lentitud con que crecen los árboles generalmente conocidos y el poco desarrollo que alcanzan, á pesar de los riegos y otros cuidados que se les prodiga en algunas ocasiones. Nuestra generacion, algo egoista, se ocupa poco en preparar la felicidad de las generaciones futuras, sin embargo de aprovechar y agotar los recursos que ha recibido de las pasadas, quiere gozar en seguida de sus trabajos ó de sus sacrificios pecuniarios, y por eso es mas frecuente ver abrir en un pueblo una ancha calle, mas ó menos útil, pero que se aprovechará al siguiente dia de empedrarse, que plantar una buena alameda de árboles ó cubrir de lozana vegetacion un terreno pelado en las inmediaciones, cuyas ventajas se harian esperar algunos años.

Los particulares obedecen á las mismas consideraciones; el cultivo de los árboles maderables dá escasas utilidades, que además son muy tardías; prefieren con mucho operaciones mas arriesgadas, pero cuyos resultados sean menos lejanos.

Por consiguiente, una nueva especie de árbol que pudiera dar rápidamente sombra ó maderas de buena calidad, debería despertar el celo de las autoridades y de los particulares en favor de los plantíos, y acelerar la repoblacion tan necesaria de los montes y el aumento de nuestra riqueza forestal, pues daría satisfaccion á ese sentimiento de impaciencia que caracteriza al siglo XIX.

Creo que tan precioso árbol se ha descubierto e introducido en Europa bajo el nombre generico de *Eucalyptus*, por la sociedad imperial de aclimatacion de Paris. Por su vegetacion asombrosa, la calidad de sus maderas y demás especiales circunstancias, parece que está llamado á prestar grandes servicios á España, y especialmente á las provincias del litoral del Mediterráneo y en todas partes donde el termómetro no descienda á mas de 8 grados bajo cero.

(Se continuará.)

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

Salamanca. Imp. de D. S. Cerezo, Rua. 4.

ra. Que sería de ella en los grandes trabajos y tribulaciones. Preciso es vivir siempre agradecido á Dios; pues no sabe jamás hacer agravio á nadie.

—Cuanto consuelo me dan esas palabras, mi buen doctor, sentia en mi corazón un horroroso vacío; mi mente se hubiera trastornado, mi vida se hubiera estinguido, si mi hija dejara de existir, Dios sin duda lo conoció, mi súplica le conmovió y ha satisfecho esta necesidad de mi alma, devolviéndome el único consuelo que me liga en este mundo.

Ahora preciso es procurar también su felicidad. Patrocinio es buena, es virtuosa y estoy seguro de que el elejido de su corazón será digno de ella.

A la mañana siguiente, despues de haber dormido ocho horas, se hallaba la joven como si hubiera despertado de un sueño de catorce dias; en efecto, era preciso borrar enteramente aquellos de su existencia moral.

El padre no sabia cómo mostrar su gratitud; los sollozos le embargaban la voz. El placer que sentia en aquellos momentos era inexplicable.

—La quiero tanto, decía, que no estrañe V. que llore, querido amigo. Estas lágrimas que ahora vierto son muy diferentes de las que hasta aquí he derramado, aquellas salian mezcladas con hiel, me abrasaban el corazón, trastornaban mi mente, y me conducian á la desesperacion; pero estas caen como el suave rocío de la mañana sobre mi cerebro, me dan un nuevo ser, me transforman completamente, calman mi agitacion, y me hacen sentir ese bienestar que acompaña á la dulce tranquilidad y al blando sosiego del espíritu. No he de llorar cuando se ha salvado mi hija, mi única esperanza en este mundo y yo he creído!...

—Dice V. bien, le respondí, llore V. con libertad

desahogue su noble corazón, bien lo necesita. Llore V., repito; pero sea las que vierta hoy lágrimas de gozo. Hoy empieza V. de nuevo á vivir: hoy vuelve V. á abrir su alma al amor....

En efecto, la convalecencia fué rápida. Patrocinio volvió á recuperar sus bellísimas formas; pero aun mas esbeltas, mas brillantes, mas puras. Murillo no la hubiera desdeñado como modelo de sus Virgenes. Sin embargo se mostraba algun tanto sombría, su alegría no era expansiva, ocultaba algun secreto, que no se atrevia á revelar á su padre.

En efecto, pocos dias despues la dijo cuanto en su delirio habia manifestado. Llena de rubor confesó que amaba á un joven, de cuyo amor estaba segura pues sus miradas se lo habian muchas veces manifestado, y sus labios solo una vez se lo habian espresado, no habiéndole dado la mas minima esperanza sin consentimiento de su padre. Este desde aquel momento procuró remover cuantos obstáculos se opusieran á la felicidad de su hija. El dia tan deseado de su matrimonio llegó por fin. Unidos ante Dios, son felices. Inculcando en sus hijos las virtudes que ellos practican, y bendiciendo á un padre tan amante de su hija.

Inserta los anuncios de 8 líneas ó menos por 4 rs. uno, y los demás á 50 cént. línea.

# ANUNCIOS.

Los suscritores disfrutarán de la mitad de estos precios y de un anuncio mensual de 10 líneas gratis.

## SECCION OFICIAL.

**VENTAS.**—La Comision de ventas de bienes nacionales anuncia los siguientes remates para el 26 del corriente, ante el Señor Juez de primera instancia, por la escribania de D. Juan San Matias Alcatara, en las antiguas Casas Consistoriales (Plazuela del Poeta Iglesias de la Casas) y á las doce de la mañana:

Núm. 483. Un prado de la Fábrica de la Iglesia de Navá de Francia, en término del Casarito, al pozo Hondo, 1 hectarea, 28 areas, 79 centiareas de 3.ª calidad, con superficie bastante escabrosa, 14 pies gruesos de castaño de bastante ramaje pero de mala calidad, dos robles, algunos resalvos, mata baja, helechos y chaguarzos. Servirán de tipo para esta segunda subasta los 22,300 escudos de la capitalizacion.

Núm. 1717. Quince tierras, 3 cortinas, 2 corrales y 1 prado, de la Fábrica de la Iglesia de la Catedral de Ciudad-Bodrigo, en término de Barba de Puerco, 40 hectareas, 14 areas y 83 centiareas de todas calidades. Servirán de tipo para esta segunda subasta 374 escudos.

Núm. 1.ª Una viña del Estado por el ramo de adjudicaciones por débitos, en término de Barba de Puerco, á las Arribes Llanas, próximamente 64 areas, 39 centiareas de 3.ª calidad, con algunos olivos. Servirán de tipo para esta segunda subasta 27 escudos.

Núm. 1.ª Parte de una casa en el casco de Barba de Puerco, calle de los Albañales, número 46, del Estado por el ramo de adjudicaciones por débito, de mampuesto de piedra y barro, en regular estado de conservacion, con una superficie de 200 pies cuadrados. Servirán de tipo para esta segunda subasta 50,400 escudos.

Núm. 3021. 48 tierras de la Cofradia de la Veracruz de Puebla de Yeltes, en el distrito municipal del mismo pueblo, 5 hectareas, 3 areas y 59 centiareas de 2.ª y 3.ª calidad. Servirán de tipo para esta tercera subasta los 182 escudos de la retasa.

Núm. 568. Una tierra de labor, de la Iglesia de Alaraz, en término de Santiago de la Puebla, á Valdelacasa, 33 areas, 54 centiareas de 3.ª calidad. Servirán de tipo para este cuarto remate 89,065 escudos.

Núm. 685. Dos tierras de labor de los Canónigos de Valladolid, en término de Villorueta, á Carre-la-mata, una 44 areas, 72 centiareas de 2.ª calidad; y otra 4 area, 78 centiareas de 3.ª calidad. Servirán de tipo

para este cuarto remate 417,410 escudos. Números 1125 al 1131. 8 tierras de labor de la Fábrica de la Iglesia de Navamorales, en término del mismo pueblo, 3 hectareas, 80 areas y 12 centiareas de 2.ª y 3.ª calidad. Servirán de tipo para este cuarto remate 623,438 escudos.

**MERCADOS.** Precio que han tenido los artículos de primera necesidad, el día 9 de Octubre, en esta Capital.

Trigo candeal de 1.ª, fanega 49'50 rs.— Id. de 2.ª, id. 47'48.—Id. de 3.ª, id. 45'46.—Centeno, id. 25'26.—Cebada, id. 24'25.—Algarrobas, id. 23'24.—Garbanzos id. 80 100.—Judias, id. 68.—Aceite, arroba. 63 60.—Vino, cántaro 49'50.—Aguardiente id. 60.—Vaca, libra 4'18.—Carnero, id. 4'18 Tocino, id. 2'36.—Manteca, id. 2'63.—Arroz, arroba 29.—Harina, id. 20.—Patatas, id. 3'50.—Miel, id. 250.—Lana fina en sucio, id. 76.—Vasta en id, id. 60.

## SECCION NO OFICIAL.

### SOSA CÁUSTICA PARA JABONES.

La fuerte superior de 120 grados a 38 reales arroba y la de 100 á 34 reales; en barricas de hierro y madera, de peso de 40 hasta 28 arrobas una. Potasa á 43 reales arroba en barricas de 16 arrobas. Jaboncillo superior á 38 reales el saco de un quintal. Resinas y Colofonias á precios de fábrica. Todo en comision por cuenta del fabricante.

Hay depósitos marítimos con rebaja, y se sirven los pedidos á provincia inmediatamente de recibir su importe.

Dirigirse en Madrid á D. José J. Batlle, calle de la Flor baja, número 24 bajo. 5-4

### SATURNO,

ALMANAQUE PARA EL AÑO BISIESTO de 1868.

Se halla de venta en las principales librerías del reino. Su precio 10 cuartos. Para pedidos al por mayor dirigirse á casa del editor, calle de Latoneros, 10, 2.º Madrid.

Desde el año próximo se admitirán anuncios para su insercion bajo las condiciones que se estipulen en el prospecto que se publicará á su debido tiempo.

### LA UNION, compañía general española de seguros á prima fija.

Esta gran Compañia Nacional, la mas importante por los capitales que tiene asegurados, y establecida sobre las bases mas sólidas, asegura contra el incendio por primas fijas muy moderadas, todos los objetos muebles é inmuebles, aun cuando el fuego sea ocasionado por el fuego del cielo y por las explosiones del gas.

Paga los siniestros, cualquiera que sea su importancia, al contado, ó lo mas tarde á los quince dias siguientes al de su arreglo.

Dió principio á sus operaciones en 1.º de Enero de 1857, y desde esa fecha hasta el 31 de Diciembre de 1866 se han inscrito en sus registros:

Capitales asegurados, Rv. 22.680.690.418. En igual periodo ha satisfecho 3.862 siniestros importantes Rv. 18.752.825.

En esta Provincia lleva asegurados desde fin del año 1857 hasta la fecha Rv... 79.450.140.

Y ha pagado por los siniestros en ella ocurridos Rv... 192.439,05.

Sub-Director de esta provincia D. Segundo H. Iglesias. En las cabezas de partido y pueblos de importancia hay establecidos agentes auxiliares que admiten seguros y facilitan prospectos y cuantas esplicaciones sean necesarias para aquel objeto.

En la calle de Veracruz, núm. 26, y no lejos del Instituto y Escuela Normal, se admiten pupilos á precios equitativos.

Estando al frente de dicha casa un profesor de Instruccion primaria, los pupilos que se pongan bajo su direccion tienen la ventaja de que, por el mismo pupillage que habrian de pagar en otra casa cualquiera, encontrarán en esta; ademas de excelentes habitaciones y lugares de recreo, quien los ayude en lo mas dificultoso del estudio.

Se admiten tambien á los que quieran mantenerse por cuenta propia.

### FRANCÉS.

Enseñanza en academia de dicho idioma. Lecciones particulares en casa del Profesor ó en la de los discipulos que lo deseen. Horas y honorarios convencionales. Plazuela de la Libertad, número 8.

### REGLAMENTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA promulgado en 23 de Julio de 1867.

### DECRETO ORGANICO DE LAS UNIVERSIDADES

EXPEDIDO EN 18 DE JULIO DE 1867.

Se vende á cuatro reales el primero y dos el segundo:

*En Madrid.* Redaccion de *El Magisterio español*, Lavapiés, 24 y 26, principal, derecha.

*En provincias.* En las principales librerías.

Los pedidos se harán á la Redaccion de *La Provincia*.

### SALAMANCA ARTÍSTICA Y MONUMENTAL

ó descripción de sus principales monumentos,

por el Dr. y Académico de la de S. Fernando.

### D. MODESTO FALCON.

Edicion de lujo papel superior: un tomo en medio pliego, marca española de 320 folios. Se vende en las librerías de D. Telesforo Oliva y D. Sebastian Cerezo al precio de 40 reales ejemplar.—Todo pedido de diez ejemplares tendrá una rebaja de diez por ciento.

En la casa núm. 1.º de la calle del Campo de San Francisco, se admiten huéspedes.

# INJECTION BROU

Higiénica infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del Universo. (Exigir el método) 25 años de éxito. Paris, casa del inventor BROU; Magenta, 219

## LA GOTA DE AGUA.

### FÁBULA ARABE.

Descendió brillando por los aires desde las nubes hasta los abismos de la mar una gota de agua: agitabase entre las olas del grande Océano, y transida de vergüenza y de tristeza exclamaba:

—¡Ay de mí! que soy ante esta inmensidad? Hayer brillaba en medio de esa admosfera y de esas nubes que flotan en el espacio; pero hoy la hoja mas ligera que sobrenada entre estas olas, es mucho mas que yo!

Conmovido el Rey de los cielos por sus humildes quejas, la revistió con una ropa de nobleza, y la desposó con una conchita donde fué cambiada en perla preciosa, ostentando por último su hermoso brillo sobre la corona de un Rey.

Esta fábula es la flor de los preceptos.  
Dios eleva á los humildes.

### APUNTES DE UN MÉDICO.

17  
silencioso y con los ojos fijos en la enferma contemplaba el padre aquel cambio tan singular. Mil ideas agitaban su mente. So hallaba grandemente conmovido. No es posible pintar escena mas tierna, mas patética, mas interesante. Cada vez que concluia una de las piezas que en referida escena canta Elvira, el profesor me pedía con sus miradas el asentimiento para continuar ó dejarlo; pero ella se hallaba completamente transfigurada. La melodía inundaba toda su economía de un placer celestial. Así es que su voz crecia en fuerzas, en entonacion, vibrava de una manera tan espresiva, tan penetrante, tan poderosa que al terminar la cuarteta:

Ya mi pecho alegre  
Siento palpar:  
Espera, que en breve  
Te sigo al altar.

Siente una conmocion tan estraña, que sus ojos se inundan de lágrimas, y cae despues en una especie de estasis que la sumerge en profundo sueño.

La naturaleza humana tiene abismos, en los que el ojo mas sábio y ejercitado le cuesta trabajo penetrar. Habria algun Arturo que fuera causa de la enfermedad de Patrocinio, como lo fué el de los Puritanos de la locura de Elvira? Así se lo indiqué al padre añadiendole:

—No la despertéis, duerme, ese sueño es una crisis saludable que la música ha producido, es la terminacion feliz de la enfermedad.

—¡Dios mío, dijo, ¡Santisima Madre de afligidos, séta mi dicha tanta que hayais oido mis súplicas!...

—No lo dudeis, Dios siempre oye á los que de corazón le invocan, desgraciada humanidad si así no fue-